

AUTORIZA ALZAMIENTO DE PROHIBICION  
POR DEVOLUCION DEL SUBSIDIO  
PROGRAMA ESPECIAL PARA  
TRABAJADORES DE DON CARLOS  
JONATHAN SOTO VICUÑA.

RESOLUCIÓN EXENTA N°

2060

VALDIVIA,

05 OCT 2009

TENIENDO PRESENTE:

- a) Lo dispuesto en el Decreto Supremo N° 235/85 de Vivienda y Urbanismo, que regula el Programa Especial para Trabajadores.
- b) El Decreto Supremo N° 102 de Vivienda y Urbanismo de fecha 24 de Abril del 2008, que me designa Director del Servicio de Vivienda y Urbanización, Región de Los Ríos, tramitado por Contraloría General de la Republica con fecha 15 de Mayo del año 2008.-

CONSIDERANDO:

- a) La prohibición de gravar y enajenar inscrita a favor del Servicio de Vivienda y Urbanización Xa. Región de los Lagos a fojas 347 N° 410 del año 2006 del registro de prohibiciones del Conservador de Bienes Raíces de Valdivia.
- b) La Carta de fecha 24.09.09 de don Carlos Jonathan Soto Vicuña RUT N° 13.847.560-3, mediante la cual manifiesta su voluntad de devolver Subsidio Habitacional Programa Especial para trabajadores, solicitando alzamiento de enajenar a favor del Servicio de Vivienda y Urbanización que afecta a su propiedad ubicada en calle Zapallar N° 420, Villa El Portal Valdivia de la ciudad y comuna de Valdivia.
- c) El Comprobante de Cancelación N° 09506 de fecha 24/09/2009, debidamente timbrado y firmado por la Sra. Cajera de este Servicio de Vivienda y Urbanización, por un monto de \$ 1.876.604 equivalente a 90 U.F al día 24.09.2009, correspondiente a la devolución del Subsidio Habitacional otorgado al Sr. Carlos Jonathan Soto Vicuña.

RESOLUCIÓN:

- 1.- **AUTORICÉSE**, el alzamiento de la prohibición indicada en el considerando a) de la presente resolución;
- 2.- El Departamento Jurídico del Servicio de Vivienda y Urbanización Región de Los Ríos, confeccionará la Escritura de Alzamiento de Prohibición, resguardando los intereses del Servicio.

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y TRANSCRÍBASE

DIRECTOR REGIONAL  
SERVICIO DE VIVIENDA Y URBANIZACIÓN  
REGION DE LOS RÍOS  
GERMÁN SÁEZ CABELLO

DIRECTOR REGIONAL - SERVICIO DE VIVIENDA Y URBANIZACIÓN  
REGIÓN DE LOS RÍOS

GSC/MUH/TPC/VCV

TRANSCRIBIR A:

Sr. Conservador de Bienes Raíces de Valdivia  
Director Regional Servicio de Vivienda y Urbanización de Valdivia  
Departamento Operaciones Habitacionales Servicio de Vivienda y Urbanización de Valdivia (2)  
Departamento Jurídico Servicio de Vivienda y Urbanización de Valdivia  
Depto. Administración y Finanzas Serviu Valdivia  
Oficina de Partes

